



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-062-2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

21-09-2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

0011

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cristian Paul Salazar Corrales

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Yaguachi - Guayas,
Simón Bolívar - Guayas,
Suscal- Cañar

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

24-09-2017

HORA SALIDA (hh:mm)

10:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

29-09-2017

HORA LLEGADA (hh:mm)

23:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Fabián Ortega, Cristian Salazar y Carla Gualcapi

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades de control a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 en los cantones Yaguachi, Simón Bolívar y Suscal de la provincia del Guayas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional alquilado	Quito - Yaguachi	24-09-2017	10:00	24-09-2017	18:00
		Yaguachi - Simón Bolívar	26-09-2017	16:00	26-09-2017	17:00
		Simón Bolívar - Suscal	28-09-2017	07:00	28-09-2017	09:00
		Suscal - Quito	29-09-2017	16:00	29-09-2017	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANECUADOR

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

4005132208

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Ing. Cristian Paul Salazar Corrales
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 0503352841

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero
DIRECTOR EJECUTIVO (e) - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

*Autorizado,
ÁREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el pro-
ceso de pago correspondiente según
la normativa vigente.*



PHESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

*DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
13/10/2017*

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DAPS-062-2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
03-10-2017 0005

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Salazar Corrales Cristian Paul

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico – Servidor Público 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Yaguachi - Guayas,
Simón Bolívar - Guayas,
Suscal- Cañar

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Carla Guilcapi, Ing. Cristian Salazar y Fabián Ortega

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017.

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica informó para aprobación de la Máxima Autoridad de la ARCA, que la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento elaboró una planificación acorde a los recursos económicos y técnicos para dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Control 2017, el cual considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.

Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0106-M de fecha 31 de agosto de 2017, la Dirección De Agua Potable informó a la Dirección Administrativa Financiera sobre la programación de las actividades de control que serán realizadas por equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Alex Ramírez, Edwin Charco, Carla Gualcapi, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro y Robín Macas, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.

2. OBJETIVOS

- a. Presentar la institucionalidad de la ARCA y el marco legal en el cual se sustenta la autoevaluación de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento;
- b. Verificar la información reportada por el GADM de Simón Bolívar y levantar la información de los GADM de San Jacinto de Yaguachi y Suscal, referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación 003.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Domingo 24 / 09 / 2017

11:00 – 18:30 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Milagro

Lunes 25 / 09 / 2017

08:30 – 09:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Milagro a la ciudad de Yaguachi

Control GADM de San Jacinto de Yaguachi

09:00 – 17:00

En las oficinas del GADM de San Jacinto de Yaguachi se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA.
- Presentación del proceso de levantamiento de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes respecto al levantamiento de información.
- Posterior a la reunión se procedió con el levantamiento de la información económica-financiera referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón.

17:00 – 17:30 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Yaguachi a la ciudad de Milagro

Martes 26 / 09 / 2017

07:30 – 08:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Milagro a la ciudad de Yaguachi

Control GADM de San Jacinto de Yaguachi

08:00 – 12:00

En las oficinas del GADM de San Jacinto de Yaguachi se continuó con el levantamiento de la información económica-financiera para el ingreso en los anexos 2 y 4 de la Regulación, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM

14:00 - 16:00

Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_0920_03, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de San Jacinto de Yaguachi entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

16:00 - 17:30 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Yaguachi a la ciudad de El Triunfo

Miércoles 27 / 09 / 2017

07:30 – 09:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de El Triunfo a la ciudad de Simón Bolívar

Control GADM de Simón Bolívar

09:00 – 17:00

En las oficinas del GADM de Simón Bolívar se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA.
- Presentación de los resultados de la evaluación a la información reportada por el GADM referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes
- Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Simón Bolívar.

Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_0922_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Simón Bolívar entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

17:00 - 18:30 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Simón Bolívar a la ciudad de El Triunfo

Jueves 28 / 09 / 2017

08:00 – 09:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de El Triunfo a la ciudad de Suscal

Control GADM de Suscal

09:00 – 19:00

En las oficinas del GADM de Suscal se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA.
- Presentación del proceso de levantamiento de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes respecto al levantamiento de información.
- Posterior a la reunión se procedió con el levantamiento de la información económica-financiera referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón.

0006

Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_0307_03, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Suscal entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

19:00 - 20:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Suscal a la ciudad de El Triunfo.

Viernes 29 / 09 / 2017

08:00 – 17:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de El Triunfo a la ciudad de Quito

4. CONCLUSIONES.

Mediante talleres se capacitó a los GADMs de San Jacinto de Yaguachi, Simón Bolívar y Suscal, sobre la institucionalidad de la ARCA, el Marco Legal relacionado a la prestación de los servicios, la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4.

Se realizó la verificación de la información reportada por los GADMs de San Jacinto de Yaguachi, Simón Bolívar y Suscal, en la cual se observaron inconsistencias, por lo cual la ARCA solicitó al GADM se realice los ajustes respectivos; una vez realizados los ajustes a la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, los GADMs de San Jacinto de Yaguachi, Simón Bolívar y Suscal deberá remitirla a la ARCA en las fechas establecidas en las Actas de compromisos.

5. RECOMENDACIÓN

Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por los GADMs de San Jacinto de Yaguachi, Simón Bolívar y Suscal, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones San Jacinto de Yaguachi, Simón Bolívar y Suscal y evaluar su nivel de desempeño.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se capacitó a los GADMs de San Jacinto de Yaguachi, Simón Bolívar y Suscal sobre la institucionalidad de la ARCA y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Se levantó la información reportada por los GADMs de San Jacinto de Yaguachi y Suscal, misma que consta en los Anexos 2 y 4 de la Regulación 003.

Se revisó la información reportada por el GADM de Simón Bolívar y se realizaron correcciones, misma que consta en las hojas de verificación de los Anexos 2 y 4 de la Regulación 003.

Se suscribió el acta de compromisos para el GADM controlado, misma que contiene compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Levantamiento de la información proporcionada por el GADM de San Jacinto de Yaguachi.



Ilustración 2. Firma del Acta de compromisos por parte del GADM de San Jacinto de Yaguachi.



Ilustración 3. Explicación de los procesos para la elaboración del Plan de Mejora del GADM de Simón Bolívar.



Ilustración 4. Verificación de la información, conjuntamente con el funcionario del GADM de Simón Bolívar.



Ilustración 5. Explicación de los procesos para el levantamiento de información de los años 2014 y 2015 GADM de Suscal.



Ilustración 6. Levantamiento y comprobación de la información disponible en el GADM de Suscal.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nº. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
25/09/2017	001-001-8617	hospedaje NO	28,00
25/09/2017	002-001-1889	alimentación	10,00
25/09/2017	002-001-88	alimentación	15,00
25/09/2017	001-001-2225	alimentación	15,50

26/09/2017	001-001-120	alimentación	10,00
27/09/2017	001-001-593	hospedaje	40,00
27/09/2017	001-001-2111	alimentación	10,00
27/09/2017	001-001-2106	alimentación	13,44
27/09/2017	001-001-2108	alimentación	14,00
28/09/2017	001-001-596	hospedaje	NO 20,00
28/09/2017	001-001-2139	alimentación	10,00
28/09/2017	001-001-358	alimentación	10,00
28/09/2017	001-001-2121	alimentación	16,80
24/09/2017	001-001-347	hospedaje	25,00
24/09/2017	001-001-249	alimentación	6,00
24/09/2017	001-001-597	alimentación	10,00
26/09/2017	001-001-2247	alimentación	14,00
26/09/2017	001-001-2243	alimentación	14,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 281,74

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24-09-2017	29-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	11:00	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Milagro	24-09-2017	11:00	24-09-2017	18:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Milagro - Yaguachi	25-09-2017	08:30	25-09-2017	09:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Yaguachi - Milagro	25-09-2017	17:00	25-09-2017	17:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Milagro - Yaguachi	26-09-2017	07:30	26-09-2017	08:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Yaguachi - El Triunfo	26-09-2017	16:00	26-09-2017	17:30
Terrestre	Vehículo Institucional	El Triunfo - Simón Bolívar	27-09-2017	07:30	27-09-2017	09:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Simón Bolívar - El Triunfo	27-09-2017	17:00	27-09-2017	18:30

Terrestre	Vehículo Institucional ✓	El Triunfo – Suscal ✓	28-09-2017 ✓	08:00	28-09-2017 ✓	09:00
Terrestre	Vehículo Institucional ✓	Suscal – El Triunfo	28-09-2017 ✓	19:00	28-09-2017 ✓	20:00
Terrestre	Vehículo Institucional ✓	El Triunfo – Quito	29-09-2017 ✓	08:00	29-09-2017 ✓	17:00

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


 Ing. Cristian-Paul Salazar Corrales
 ANALISTA TÉCNICO - ARCA
 CI: 0503352841

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE:
 Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
 DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE:
 Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero
 DIRECTOR EJECUTIVO - ARCA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 09/10/2017 HORA: 14:00

RECIBE: CAROLINA ENRIQUETA

FIRMA: 